Fundación Caja Inmaculada

Apoyo Fundación CAI Desempleados

Jornada

Contabilidad y fiscalidad práctica de Uniones Temporales de empresas (UTES)

Lugar:	Fundación CAI Aula virtual 987 355 000
Fechas:	**4/12/2026**
Horario:	De 9 a 13 h
Importe:	95 €
Importe desempleados:	29 €
Plazo de inscripción:	2/12/2026 (Hasta las 15 h)

Presentación

Las Uniones Temporales de Empresas (UTES) constituyen una figura de **cooperación empresarial** clave para la adjudicación y ejecución de grandes proyectos, infraestructuras y prestación de servicios, tanto en el sector público como en el privado. Reguladas por la **Ley 18/1982,** su naturaleza consorcial y sin personalidad jurídica propia exige una operativa administrativa, contable y tributaria de elevada especialización.
La complejidad en la integración contable en las empresas partícipes, unida a las peculiaridades del régimen fiscal especial en el Impuesto sobre Sociedades y la tributación indirecta, plantea retos constantes para los equipos financieros y de administración.
Esta jornada ofrece una visión práctica, integral y actualizada sobre el ciclo de vida completo de una UTE desde su constitución y operativa diaria hasta su disolución—, dotando a los profesionales de los criterios, procedimientos y herramientas necesarias para garantizar un control financiero riguroso y una estricta seguridad jurídica y fiscal.

Objetivos:

- Dominar la operativa contable y mercantil: Analizar en detalle las obligaciones contables de la UTE y dominar las metodologías de integración de sus estados financieros en las cuentas de las empresas partícipes.
- Optimizar la gestión fiscal y la tributación: Comprender con precisión el régimen fiscal especial de imputación de rentas en el Impuesto sobre Sociedades y las particularidades del IVA, IAE e ITP-AJD.

Dirigido a:

Gerentes, directores administrativo-financieros, contables, asesores, consultores y, en general, a todo profesional de las áreas financieras, fiscales y de gestión de proyectos de empresas que participan o prevén participar en UTES.

Profesorado:

D. **Ángel Ferreras Robles**. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal.

Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

Programa:

1.- Marco mercantil y normativa contable aplicable a las UTES

- Naturaleza jurídica y obligaciones mercantiles: Constitución, inscripción registral y gobernanza de la UTE.
- Régimen contable de las UTES y de las empresas miembros/partícipes:
 - Obligaciones contables de las UTES.
 - Obligaciones mercantiles que deben cumplir las UTES
 - Integración de las operaciones de las UTES en la contabilidad de los partícipes.
 - Métodos de integración (proporcionalidad y homogeneización).
 - Tratamiento de las operaciones internas, transferencias de activos y flujos de tesorería socio-UTE.
 - Cierre del ejercicio, reparto de resultados y ajustes de consolidación.

2.- Régimen fiscal de las UTES y optimización tributaria

- Impuesto sobre Sociedades (régimen fiscal especial):
 - Diferentes regímenes de tributación de las UTES.
 - Requisitos y procedimiento para la acogida y mantenimiento del régimen especial
 - Determinación de la base imponible de las UTES.
 - Imputación de bases imponibles, deducciones, retenciones y bonificaciones de las UTES a los partícipes.
 - Tratamiento de las pérdidas y bases imponibles negativas.
- Otros impuestos
 - IVA: Condición de sujeto pasivo y deducción de cuotas soportadas.
 - IAE: Alta y exenciones.
 - ITP y AJD: Exenciones y supuestos de sujeción.

Organización:

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 2 de diciembre, a las 15,00 horas. Plazas limitadas a la capacidad del aula. **Esta formación no es bonificable.** Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción. Teléfono de información 976 355 000

Cuota de inscripción y forma de pago

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 29 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 95 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.
Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I
Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.
© 2012-2026 **Fundación Caja Inmaculada**